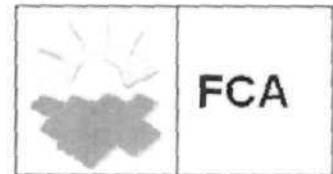


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0044949/2015

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Gabriel Tomas AVILA, por la cual solicita autorización a los efectos de la realización de la "**Jornada Técnica: "Armado de estructuras de protección en invernadero para producción de alimentos sanos"**" el día 11 de Septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y de Asuntos Académicos.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar a los docentes que se detallan a continuación a realizar la "**Jornada Técnica: "Armado de estructuras de protección en invernadero para producción de alimentos sanos"**" en el marco del Proyecto de Vinculación Tecnológica: "Rediseño para la producción ecológica de alimentos en emergencia ambiental", en la localidad de Obispo Trejo (provincia de Córdoba), el día 11 de Septiembre del corriente año con una carga horaria total de 12 hs y destinada a alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica y Público en general con un cupo máximo de 15 participantes.

A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica esta Facultad que aprueben las actividades del citado Taller se les otorgará 0,20 créditos en el espacio curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.

Docentes de esta Facultad:

Ing. Agr. Gabriel Tomas AVILA, Leg. N° 28.643, Prof. Adjunto (D.E.) Unidad Operativa: Cátedra de Practica Agrícola, Dpto. de Producción Vegetal.

Dra. Marta Noemí BOETTO, Leg. N° 23.823, Prof. Adjunto (D.E.) Unidad Operativa: Cátedra de Ecología Agrícola, Dpto. de Recursos Naturales.

Docentes invitados:

Ing. Agr. Lucas Mauricio GUDIÑO BUSTAMANTE

Ing. Electrónico Bernardo Andrés GILARDINI

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en sus legajos personales y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Ciencia y Tecnología y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. JOSÉ O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

RESOLUCION N°: 538

E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba